

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	5 »

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

MIEDO EN PARIS

París, que en todo busca con afán lo agradable, lo placentero, la risa y la buena mesa, está estos días temblando.

A París le importa poco que haya injusticias y crueldades con tal que ni unas ni otras interrumpan la digestión de los parisienses. Por eso ha visto casi con indiferencia las hazañas de Combes y comparsa. De Francia han salido expulsadas infuamente las Ordenes Religiosas; ancianos y jóvenes franceses, sin otro delito que predicar y practicar las doctrinas de Jesucristo, han sido obligados á dejar su patria para buscar un escondido rincón en país ajeno; los bienes de los infelices expulsados, bienes lícitos y legalmente adquiridos, han pasado á manos de los que no eran sus dueños. A París le importaba poco todo esto, porque no le interrumpía la digestión.

Pero el mundo no marcha al acaso. La Providencia le rige, y los pueblos no dejan de pagar sus iniquidades. A París no le conmovían los lamentos de los inocentes expulsados, le importaba poco la iniquidad y contribuía á ella activa ó pasivamente. Hoy París tiembla, tiene mucho miedo, aunque los rotativos españoles traten de ocultarlo.

Los vengadores de los frailes y monjes expulsados, de los militares postergados por ser cristianos, van á ser los mismos revolucionarios; pero no los revolucionarios que se satisfacen con cambiar la forma de gobierno y dar cuatro gritos al aire con la añadidura de incendiar un convento.

Son ya otros los revolucionarios; ahora quieren la revolución, no de las ideas sino de las cosas, y de las cosas que aprovechan al estómago; que pase á ser mio lo que hasta ahora era de Pedro ó de Juan. Después de todo, no hacen sino imitar lo que el Gobierno francés ha hecho con los bienes de las Ordenes Religiosas.

La revolución ha comenzado á mostrar sur dientes en Lens, Lievía, Havre y otros puntos de Francia. En estos lugares, dice un periódico, los huelguistas son dueños del campo, hacen violencia á quien les acomoda, ponen sitio á los poblados, saquean los comercios, los almacenes y los domicilios, destruyen puentes y vías férreas; y ondeando la bandera roja, al grito de ¡viva la revolución social! imponen su capricho por ley suprema, sin respeto á la libertad del individuo, ni á la propiedad, ni á las leyes del Estado, ni á las autoridades, ni á la fuerza pública.

Los gritos de júbilo de los unos y los ayes lastimeros de los otros llegan confundidos á París, y hielan la risa de los que gozan las delicias que á sus habitantes ofrece la capital de Francia. Los cuales, viendo pelar las barbas del vecino, creen que andan ya cerca de ellos las manos de los peladores, y tiemblan como azogados.

Tiemblan porque, según dicen, el día primero del próximo Mayo estallará en las calles de París la revolución iniciada en Lens y en los otros lugares citados, y estallará con más brío y pujanza que en los demás puntos de Francia.

Para juzgar el miedo que en París reina, no tienen nuestros lectores más que pasar la vista por los siguientes renglones que cortamos de un rotativo madrileño:

«Se dice que hay «en disponibilidad» gran número de bombas explosivas, enviadas por los internacionistas de Bruselas, y se pronostica que habrá saqueo en grande escala é incendio por todo lo alto y por... todo lo bajo.

Los comerciantes de las calles céntricas se arman y se aperciben para defender sus tiendas; las familias se aprovisionan de comestibles y bebibles; las gentes ricas mandan sus capitales y sus alhajas á los bancos alemanes y suizos, y otras gentes, cuidadosas del «número uno» salen para Londres, donde habrá completa seguridad personal por celebrarse allí pacíficamente lo que los londinenses llaman «el carnaval internacional del Trabajo».

A medida que aumenta el pánico aumentan las precauciones.

Acabo de ver guardado militarmente el puente de Asnières, por donde cruzan centenares de trenes.»

París teme y París tiembla. Si esos motivos de pavor que los periódicos nos cuentan, son verdaderos ó fantásticos, no lo sabemos de cierto; pero sí sabemos que París y Francia tienen razones para temer. «La justicia engrandece las naciones, y la injusticia las hace desdichadas.» París y Francia tienen conciencia de las iniquidades cometidas con pobres é indefensos religiosos, con el Papa, con la Iglesia, y Francia y París, aunque lo nieguen, no pueden menos de tener algún barrunto de que los pueblos que la hacen, la pagan. Tal vez sean real y verdaderamente los revolucionarios del día los encargados de castigar á París y á Francia; tal vez el miedo de los franceses nazca tan solo de la conciencia de haber obrado con notoria injusticia, de saber que la injusticia hace á los pueblos desdichados, de esperar instintivamente la pena del delito. Sea como fuere, París no goza hoy de sosiego, París teme y tiembla. Teme, y tiembla como el que tiene conciencia de no haber obrado bien.

Chisporroteos.

En la mesa del rincón, en el café de Pepillo, por el lance más sencillo se arma la gran discusión.

En el más trivial asunto anda el juicio dividido y ¡hasta el mármol se ha partido por no ser un cuerpo junto!

Hácese tales desmanes con el progreso y la ciencia, que ya no tienen paciencia de oírlos ni los divanes!

Se abusa con tal exceso de pasiones y rencillas que pugnan también las sillas por arrojar tanto peso.

Allí se habla de todo y de todo se discute dándole á cualquiera un tute de cualquier manera ó modo.

Allí no vale pedir argumentos de razón puesto que allí la cuestión principal es discutir.

Con la razón ó sin ella todos gritan á porfía y no se transeurre un día sin que haya alguna querrela.

Por la tarde va la gente soltera de buen humor, y discuten con calor sobre cualquier incidente.

Otras veces se arma gresca

en el automovilismo, y otras ocurre lo mismo si se habla de caza ó pesca.

En cañas, cebo y trasmallos me he hecho el cerebro jigote y ya estoy hasta el cogote! de galgos y de caballos.

El turno de por la noche es turno grave y severo que hace hablando de dinero, en elocuencia un derroche.

Los ganados y los granos son el principal asunto y allí están siempre en su punto los bueyes y los marranos.

El estiercol, la verdura, las patatas, la cebada... y se dá alguna puntada también en cuestión de usura.

Todo allí se pone en juego y se discute con brío.

¡Veces hay que el mármol frío está vomitando fuego!

¡Me río yo del Vesubio con todas sus erupciones, cuando allí las discusiones caen lo mismo que un diluvio.

SANSÓN CARRASCO

LA MARINA MERCANTE

Desde hace muchos años vienen los gobernantes españoles mintiendo, entre otras cosas, su propósito de legislar en favor de los intereses nacionales en general, y en particular en éste de la protección á la Marina comercial.

De todos los proyectos conocidos, presentados á las Cortes, jaleados por los amigos de los ministros que los presentaron, de todas las promesas, de todas las hermosas peroratas de circunstancias sobre el particular de la protección, nada práctico se ha conseguido hasta la fecha.

De nada sirven en España, dice un periódico militar que trata este asunto, las lecciones de la Historia, ni los ejemplos de las naciones más cultas y adelantadas; la política menuda, el caciquismo imperante, invade todas las esferas de la vida nacional, todos los organismos; y nuestra vida comercial é industrial y la de relación exterior se desliza con marcada anemia y con signos de muerte.

Reconoce este periódico militar que la deficiencia de los servicios públicos, entre los que se destaca como de mayor importancia cuanto se relaciona con la defensa nacional, no puede ser más patente y manifiesta; reconoce que hay falta de criterio para manejar los cuantiosos intereses que representa el comercio marítimo y pide una protección bien entendida para facilitar por todos los medios posibles que no haya barcos españoles abanderados en pueblos extranjeros, y por lo tanto sin que luzca en ellos la bandera de la patria, y pide... lo que se está pidiendo hace tantos años, lo que todos los políticos de algún nombre han prometido solemnemente que harían cuando llegasen al poder; lo que, en efecto, no han hecho, faltando á sus promesas; que se trabaje de verdad para favorecer prudente y racionalmente á la industria y al comercio españoles; que se corrijan en lo referente á cosas de marina una porción de deficiencias y hasta de abusos que se mantienen por tradición, «sin comprender que son causa de descrédito y de desprestigio para la marina de guerra, tales son los derechos de practicaje, de los que la parte que perciben injustamente los capitanos y ayudantes de

puerto deben suprimirse en beneficio de la marina mercante y del comercio ó dedicarlos á aumentar las gratificaciones de embarque asignadas á la oficialidad y clases que navegan, que están muy mal retribuidas y sujetas á descuento.»

De corregir estas y otras deficiencias, llamémoslas así, trató algún ministro; pero no las corrigió ni hay esperanza de que nadie de nuestros gobernantes de turno las corrija.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-27.

DE POLÍTICA

Los diputados por Canarias, señores Domínguez Alfonso, Poggio, duque de Híjar, Perojo y marqués de Casa-Laiglesia, han acordado gestionar cerca del gobierno varias mejoras administrativas para aquel archipiélago.

Ocuparánse de pesquerías; pedirán el establecimiento del cable con la Península é interinsular; solicitarán correo bisemanal con la Península y trisemanal entre las islas; la descentralización administrativa, sin menoscabo de la autoridad del Gobierno; gestionar el régimen de franquicias y proponer medidas que faciliten la venta del tabaco en la Península y el transporte de productos agrícolas; dar solución á la cuestión de las zonas polémicas, y ayudar eficazmente á las obras públicas.

El ministro de Marina

El viaje del ministro de Marina á Bilbao fué acordado en vista de las invitaciones hechas por importantes elementos de dicha capital, que deseaban asistiese una representación del gobierno á la fiesta del Dos de Mayo, para darle así mayor importancia y brillantez.

Las invitaciones se referían especialmente al ministro de la Gobernación, pero éste no ha podido aceptarlas por requerir su presencia en Madrid las especiales ocupaciones que le origina la fiesta obrera del 1.º de Mayo.

El Sr. Concas marchará á Bilbao probablemente al 30 del presente mes.

El viaje del Rey

Comunican de Londres que esta mañana los príncipes Leopoldo y Mauricio de Battenberg acompañaron al Rey D. Alfonso XIII en su visita al cuartel del primer batallón de fusileros de Park Hunt.

La expedición se hizo en automóvil. El Rey de España, que vestía traje de calle con gabán y sombrero hongo, fué recibido con los más altos honores militares y á los sonos de la marcha Real.

El batallón estaba formado en el patio. Don Alfonso lo revistió minuciosamente y presenció varias manobras de los soldados, que elogió grandemente. Luego asistió á los ejercicios gimnásticos de un cuerpo especial, impresionándole tan favorablemente, que antes de abandonar el cuartel dijo al coronel Bird que se proponía introducir la gimnasia en el ejército español según el sistema inglés.

Después firmó en el album que existe en el salón de los oficiales, regresando en automóvil á almorzar en Osborne.

Contra los consumos

Escriben de Orense que para protestar contra el reparto de consumos han llegado á la capital 200 vecinos

de Boboras, distrito de Carballino, pobres de solemnidad casi todos.

Los manifestantes visitaron al gobernador y al delegado de Hacienda y las redacciones de los periódicos.

La mayoría han regresado hoy á Boboras.

En la capilla Real

Ayer tarde se celebraron en la capilla del real Palacio las vísperas por el eterno descanso de los Reyes doña Isabel II y D. Francisco de Asis.

Al acto concurrieron las clases palatinas de etiqueta, el cuarto militar del Rey y los oficiales mayores de Alabarderos y de la Escolta Real.

En la tribuna baja, había varias damas de S. M. la Reina.

Hoy se verificarán los funerales, oficiando en ellos el obispo de Sión.

En honor de Pereda

En el teatro Español se verificó ayer tarde la velada organizada por el Centro de Defensa social en honor del ilustre novelista D. José María de Pereda.

El teatro ocupábalo numerosa concurrencia brillando en los palcos y butacas distinguidas y elegantes damas. El padre Nozaleda y algunos otros individuos de las órdenes religiosas estaban en los palcos principales. También asistieron al acto los señores general Azcárraga, Nocedal, marqués del Vadillo, conde de Casa-Valencia, Comelerán, los hijos del señor Maura y otras personalidades.

El acto terminó á las nueve de la noche, entonando la Capilla Isidoriana el canto elegiaco de Beethoven.

Huelga resuelta

En Cádiz ha quedado resuelta la huelga de las cigarreras.

Las operarias se muestran satisfechas del papel que se les facilitó.

Descarrilamiento

En el kilómetro 12, próximo á la estación de Cabra, ha descarrilado el tren ascendente número 101, por haber salido fuera de los rails la rueda delantera de la máquina,

No ocurrieron desgracias.

La vía quedó expedita á las cuatro de la tarde.

ASAMBLEA REGIONAL

DE LAS

Corporaciones Católico-Obreras del Norte

Hay fundados motivos para esperar que la segunda Asamblea de las corporaciones católico-obreras, que ha de celebrarse en Palencia los días 26, 27, 28 y 29 de Mayo próximo, alcanzará singular importancia y relieve.

Todos los Prelados de las provincias eclesiásticas de Compostela, Burgos y Valladolid han enviado su adhesión incondicional y no son pocos los que asistirán personalmente. Todos los Círculos y demás Asociaciones católicas estarán directamente representados por algunos de sus miembros. Pero la clase labradora será quien dé el más numeroso y nutrido contingente. Las inscripciones se multiplican y habiéndose ya recibido diversos trabajos sobre los temas del cuestionario.

Pueden formar parte de la Asamblea los socios de las corporaciones católico-obreras y las personas invitadas por la Comisión organizadora. No existiendo en la mayoría de los pueblos de nuestra provincia dichas corporaciones, y pudiendo darse como de hecho se dan, agricultores, industriales, obreros ó de otras profesiones, á quienes vivamente interesa que los problemas social y agrario

sean resueltos conforme á las doctrinas y procedimientos señalados por la Iglesia católica, la Junta facultada á los señores curas párrocos para hacer esta invitación á todas aquellas personas que mostraren particular interés por asistir á la Asamblea ó revelaren señalada competencia en los temas del cuestionario.

Las listas de inscripción, particular ó colectiva, han de remitirse á la Secretaría antes de la segunda quincena de Mayo, teniendo el mayor cuidado en fijar el número de los que han de concurrir personalmente: requisito este último de todo punto indispensable para ordenar los billetes de entrada y proporcionar á los asambleístas, durante su estancia en esta ciudad, las mayores facilidades. Con la misma fecha se han de enviar los trabajos ó memorias que se hubieren redactado sobre los asuntos del cuestionario.

De no exigirlo alguna necesidad del momento, las sesiones se celebrarán por mañana y tarde. Habrá también frecuentes excursiones al campo y oficinas de la Granja Agrícola y Estación Enológica, cuyos ingenieros directores tomarán parte activa en los trabajos de la Asamblea.

Los temas propuestos son los siguientes:

- 1.º—Carácter religioso que han de tener todas las Asociaciones católicas obreras.
- 2.º—Estatutos para la federación de los Centros católico obreros (robustecimiento de su organización actual y bases para uniones parciales.)
- 3.º—Sindicato de labradores.
- 4.º—Fundación de Cajas populares y sus relaciones entre sí y con el Banco de León XIII.
- 5.º—Asociaciones mixtas de obreros y patronos.
- 6.º—Conveniencia de fomentar las obras públicas para mejorar la agricultura y la industria, y con ellas el trabajo de los obreros.
- 7.º—Repoblación de los montes.
- 8.º—Selección de ganados.
- 9.º—Viñedos americanos.
- 10.º—Abonos químicos y alternativas de cosechas.

Disertarán sobre sobre ellos el señor Gil y Robles, catedrático de Salamanca; P. Vicent; D. Amando Castroviejo, catedrático de Sevilla; D. Gregorio Amor, director de este Círculo de obreros; D. José Posse y Villegas, publicista de Bilbao; D. Carlos Martín, secretario del Consejo Nacional; D. José Cascón, director de la Granja Agrícola de la región leonesa; don Luis Sala, director de la *El Obrero Agrícola*; D. Víctor C. Manso de Zúñiga, director de la Estación Enológica de Haro; Sr. Risueno, Catedrático de Valladolid, y el distinguido é inteligente agricultor D. Avelino Ortega, que tan señaladamente ha brillado en todos los Congresos Agrícolas y muchos otros que han de intervenir en la discusión de los temas.

Por todos debe intentarse juntar en cada pueblo el mayor número posible de adhesiones. Se trata de vigorizar el prestigio social del Catolicismo, reforzar la producción agrícola, elevar á la clase trabajadora y unirla por una común aspiración de mejoramiento económico y moral con la clase patronal.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Buque incendiado

Londres 27.

El steamer «Lugano» procedente de Nueva York, se ha incendiado en el paso de Calais.

Varios buques combaten el incendio.

El «Lugano» ha sido varado.

El Rey de Servia

Viena 27.

Paseando hoy el Rey Pedro de Servia, se cayó del caballo y se produjo en el hombro una contusión leve.

El terremoto de San Francisco

Londres 27.

En telegrama de San Francisco de

California, recibido por la *Central News*, se afirma que partidas de chinos hambrientos están recorriendo las calles de aquella ciudad buscando restos humanos.

Las pérdidas de las Compañías de seguros se elevan á 250 millones de dollars.

El primero de Mayo en París

París 27

A fin de evitar desórdenes el primero de Mayo en esta ciudad, el gobierno ha dispuesto que vengan 6.000 jinetes y 20.000 infantes con objeto de reforzar la guarnición permanente, constituida por 15.000 hombres.

L'Humanité publica el manifiesto del comité socialista internacional, dirigido á los trabajadores de todos los países, con motivo de la fiesta del 1.º de Mayo de 1906.

Dice que ese día simboliza un año glorioso, fecundo por los resultados, pero más fecundo por las esperanzas que despierta.

OFICIAL

Gaceta del día 26

Hacienda.—Real orden resolutoria de un expediente instruido sobre modificación de los artículos 47 y 49 del reglamento del impuesto sobre los azúcares.

Fomento.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta á la compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España por adelanto en la marcha de un tren.

—Otra aprobatoria del proyecto formulado por el director de la Granja-Instituto de Agricultura de la región agrónomica leonesa (Palencia).

—Otra disponiendo que se ejecuten por administración las obras de dragado para conservación de la dársena de San Juan de Nieva (Avilés).

De tumbo en tumbo

Un nuevo conflicto aparece en puerta, amenazando la placida calma del Gobierno.

Los conciertos económicos con las Vascongadas y Navarra están á punto de finir y al renovarlos quiere el Estado aumentarles el cupo especialmente á Navarra, que paga 500.000 pesetas menos que la mayoría de las provincias que contribuyen por término medio á las cargas de la nación con veinte millones.

Y al solo anuncio de estos propósitos, ante la sospecha de que el Gobierno intente vulnerar los derechos reconocidos á Navarra en 1841 por la ley paccionada, los navarros se levantan iracundos y se aprestan á la lucha, marchando á Madrid, como heraldos de sus derechos y portestandartes de su intransigencia, sus diputados, y reflejando en sus periódicos sus ironías y sus protestas.

«Es necesario—dicen estos—defender á todo trance el derecho que nos corresponde, combatiendo la injusticia que con nosotros se trata de cometer».

«Lo primero que debemos decir al Gobierno es, que si el Estado administrase sus recursos como nosotros administramos los nuestros, no tendría que aumentar continuamente los impuestos y las tributaciones».

Finalmente dicen «que si el odioso centralismo pretende atropellarlos, entonces se defenderán».

La amenaza de los navarros y vascos es clara; su actitud está bien definida.

El Gobierno camina de tumbo en tumbo.

Quiere reprimir momentáneamente el cataclismo mandando de visita á Romanones para mantener suspensas las garantías constitucionales en Barcelona y excita la llaga del regionalismo, estrujando más las ubres de los navarros y de los vascos.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 26.—Defunciones María Angela Tejedor Jiménez. Matrimonios.—Tomás Julián Díaz Crespo con Victoriana Fidalgo Cano. No hubo nacimientos.

Recaudado por consumos 779'93 pts. Matadero público.—Día 26.—Se degollaron un toro, un buey, 3 terneras, 6 carneros y 4 cerdos, con un peso de 1.347 kilos, devengando un arbitrio de 73'36 pesetas.

LA MUTUAL FRANCO ESPAÑOLA

Salobral 18 de Abril de 1906.

Sr. D. Pablo Hernández de la Torre.

Muy señor mío: Me complace en manifestar á Ud., para que lo transmita á la sociedad de seguros de previsión y ahorros «La Mutual Franco-Española», mi gratitud, por las facilidades que se me han dado para el cobro de la cantidad que como beneficiario me correspondía, por el seguro hecho en Mayo de 1905 por mi esposa doña Evarista Jiménez, fallecida en el mes de Diciembre último.

Habiendo pagado por cuotas de supervivencia sesenta pesetas correspondientes á una anualidad y otras dos por prima de contraseguro, me han correspondido de la caja de contraseguros de 1905, ciento sesenta y cinco pesetas y tres céntimos que usted como representante de dicha sociedad me ha hecho efectivas.

Se lo hago así presente á fin de que haga de esta carta el uso que tenga por conveniente ya que el proceder de la sociedad no puede estar inspirado en mayor criterio de formalidad.

De Ud. afectísimo seguro servidor

q. s. m. b.

Hermenegildo López.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTO

Día 28.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, seguida contra Girilo García, por lesiones. Abogado, Sr. Fournier.

—Otra de igual procedencia y por idéntico delito contra Virgilio Jara. Abogado, Sr. Hernández.

Día 30.—Causa del partido de Cebrenos, contra Pablo Martín, por lesiones. Abogado, Sr. Fournier.

—Otra de Arenas, por lesiones, contra Valeriano González. Abogado, Sr. Bragado.

Liedo. Riseo

NOTICIAS

Señor Alcalde:

En diferentes ocasiones hemos llamado la atención de V. S. acerca del peligro que ofrecen los aparatos ó soportes de macetas que, infringiendo las ordenanzas municipales se colocan suspendidos en la parte exterior de los balcones.

Hoy nos permitimos insistir en nuestra reclamación por tener conocimiento de que ayer, en la Plazuela de Pedro Dávila, pudo ocasionar una muy sensible desgracia la caída á la calle de una de las anillas de hierro colocada en la forma antes indicada en una de las casas de aquella.

Esperamos que el Sr. Pousa dictará las disposiciones oportunas para evitar en lo sucesivo percances de esta naturaleza.

Véase anuncio en 3.ª plana *Antipalúdico Brenas*.

La Conferencia que la Escuela Patronato de Santa Teresa para obreros dará mañana domingo á las ocho de la noche, versará sobre educación doméstica y estará á cargo del ilustrado señor Cura ecónomo de San Pedro, D. Froilán Perrino.

Interesa conocer lo que P. JUSTEL elabora.

Ante el señor Gobernador civil de esta provincia ha sido denunciado por el señor cura ecónomo de San Vicente de Arévalo, un sujeto vecino de Flores de Avila, llamado Faustino Jiménez, á quien dicho señor entregó en el mes de Febrero último una caja con una imagen del Santísimo Cristo de los Pinares, á fin de que recorriera los pueblos pidiendo limosna, y una caballería menor para hacer los viajes, y esta es la fecha en que no se ha vuelto á saber una palabra del indicado individuo.

Para combatir sencillamente el catarro, usad *Remedio homeopático perfeccionado de Cenarro*. Corta inmedia-

tamente la tos, el lagrimeo el aumento de la mucosidad y hace desaparecer el dolor de cabeza. Precio 1'75 pesetas. Pídase en farmacias y al autor, Abada, 4, Madrid que lo remite por correo.

Hoy se celebrará en el Escorial, la becerrada que anualmente organizan los alumnos de la Escuela de Montes y que según saben los lectores de EL DIARIO, será presidida por distinguidas señoritas, entre las que figura nuestra bellísima paisana María Muñoz.

Por ambos motivos, fueron muchos los abulenses que se trasladaron ayer al Real sitio de San Lorenzo.

Dientes cariados. La evita y cura siempre el LICOR DEL POLO, fortificando las encías y perfumando la boca.

La Gaceta de anteayer publica una Real orden del ministerio de instrucción pública, señalando un plazo de tres meses á los maestros de Escuelas de Patronato, para que puedan solicitar su ingreso en los derechos pasivos del Magisterio.

PARA comprar tiras bordadas, la casa Martín y Martín, antigua de Aronal, Reyes Católicos, 13 y 15.

El Aguila de Oro.

Han sido denunciados ante el Juez de instrucción de esta capital, dos individuos que viajaban en el ferrocarril sin el oportuno billete.

CORSE recto, última novedad, con ligas, á 10, 11, 16 y 20 pesetas. Se encargan á medida. Zendrera, 11. Jesus Rodríguez.

El Jueves contrajeron matrimonio la bella señorita Victoriana Fidalgo y el Sr. D. Tomás Julián Díez.

Los nuevos esposos, á quienes deseamos completa luna de miel, salieron en el expés con objeto de recorrer diversas poblaciones del Norte.

DE UTILIDAD INDISCUTIBLE

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Se encuentran en esta capital, los Sres. marqueses de González.

Pagos de The Equitable Life Assurance Society OF THE UNITED STATES (La Equitativa de los Estados Unidos)

Los pagos de esta Sociedad desde 1859, año de su fundación, hasta 31 de Diciembre de 1905, suman:

PESETAS ORO 2.637.545.550,51

Suma mayor que la pagada en igual periodo de tiempo por cualquier otra Compañía de Seguros del mundo.

PAGOS DE SU SUCURSAL ESPAÑOLA

Pesetas Cts.

Pagado por esta Sucursal desde 1882, fecha de su autorización, hasta 31 de Diciembre de 1905.	45.662.361,01
En el primer trimestre del año actual los pagos han sido los siguientes:	
Por dotales y acumulaciones venidas.	880.030,22
Por dividendos, rentas vitalicias y demás conceptos.	164.130,34
Por defunciones.	583.686,22
Total de lo pagado desde 1882.	47.290.257,79

Madrid 2 de Abril de 1906.—El Cajero, Miguel Rosillo.—El Secretario Asesor, Fernando Mellado.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Candelaria Muñoz, del pueblo de Rivilla de Barajas para el acaudalado y joven propietario don

Robustiano Galán, de Narros de Salduña.

LA GLORIA, 3, PLAZA DE SANTA CRUZ, 3 MADRID

El domingo 29 llega á esta población el viajante de esta importante casa de novedades para señora, con una extensa colección en confecciones, sedería, lanería y una infinidad de artículos propios para primavera y verano.

Horas de despacho: de nueve á una y de dos á siete. Hotel del Jardín.

ÚLTIMA HORA

Madrid 27.

El jefe del Gobierno pasó la tarde en la Presidencia, donde recibió la visita de los generales Loño y Palacios y del embajador de España en el Vaticano, maqués de Tovar.

También visitó al Sr. Moret una numerosa Comisión de provincias, interesadas en las industrias forestales, que iba acompañada de varios diputados.

Protestaron contra el Arancel, que dejaría sin trabajo á 50.000 obreros. El jefe del Gobierno prometió recomendar las reclamaciones de esta Comisión al ministro de Hacienda.

La boda real

Parece resuelto de manera oficial que la fecha de la boda del Rey se anticipa al día 31 de Mayo próximo.

El programa de festejos

El ministro de la Gobernación confeccionará hoy con el al caldado para recomendarle se active el programa de fiestas que haya de organizar el Ayuntamiento con motivo de la boda de S. M. el Rey.

En seguro que el propósito de que cuese la entrada en el Parque de Madrid dos pesetas el día que se celebre la batalla de flores sea modificada en el sentido de rebajar el precio á la mitad.

Las ferias de Jerez.

Se ha verificado el segundo día de feria con más animación que el anterior.

La banda de música ha asistido al acto del repartimiento de los premios. Estos han correspondido: el primero, premio del Rey, á un semental de raza española, con hierro de D. Vicente Romero, propiedad de D. Juan González Villar.

El segundo, del ministro de Fomento, á un caballo anglo-árabe de D. Patricio Garvey.

El tercer premio se ha declarado desierto.

El cuarto, á un semental de pura raza extranjera de D. José María Lazaga.

El premio extraordinario del ministerio de la Guerra ganó un hermoso caballo anglo-árabe, propiedad del marqués de Villamarta.

El premio del infante D. Carlos á un lote de cuatro caballos de pura raza española de D. Salvador Díez, y el de la infanta Isabel á otro lote de cuatro toros mansos propiedad de D. Fernando García-Gil.

La afluencia de forasteros es cada vez mayor.

Maniobras terminadas

Dicen de Cartajena que ha regresado de su excursión á los pueblos de La Palma y Pacheco el regimiento de infantería de Marina, que ha permanecido dos días en dichos sitios, haciendo maniobras.

Dichas fuerzas vienen satisfechísimas de las atenciones y obsequios que han sido objeto por parte de aquellos vecindarios.

El Ayuntamiento de Pacheco obsequió con un banquete á los jefes y oficiales del regimiento.

Revisor de tren muerto

En el tren correo de Andalucía llegó esta mañana á Madrid el cadáver del revisor D. Juan Antonio Barco, víctima de un lamentable accidente que le ocurrió en el trayecto.

Parece ser que al recorrer el tren, en cumplimiento de su deber, tuvo la desgracia de caerse desde el estribo al suelo, con tan adverso sino, que quedó muerto en el acto á consecuencia del golpe, que fué tremendo.

El suceso ocurrió cerca de Calancha.

El tren se detuvo y el cadaver fué recogido y traído á Madrid.
El Sr. Barco era un empleado joven.—Lamza.

BOLSA
Ultimas cotizaciones.

	Día 26	Día 27
4 por 100 interior contado.....	82'10	82'00
4 por 100 fin mes.....	82'40	82'35
5 por 100 amortizable.	101'10	101'05
Acciones del Banco de España.....	436'00	437'00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	401'00	401'50
Francos á la vista.....	15'20	00'00
Libras esterlinas.....	28'93	28'95
Azucareras preferentes	66'50	66'50
Azucareras ordinarias	36'00	00'00
Resineras.....	00'00	00'00

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 29.—Domingo 2.º de Pascua.
San Pedro Mr. de Varona Insigne campeón de la fe que dió mucha gloria á la orden dominicana, y fué por Cristo sacrificado metiéndole un estoque que le atravesó el pecho, el 29 de Abril del año 1252. Inocencio IV le puso en el catálogo de los Santos antes de un año de su glorioso martirio y es muy venerado, teniéndole por su patrono los del arte de cerrajería.
Son además Santos Roberto Abad, siete ladrones convertidos á la fe mártires, y Tértula y Antonia Vs. Ms.

CULTOS

En la S. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el Coro.
En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la reserva.
En las Adoradoras los ejercicios que todos los domingos por la tarde.
En San Antonio los ejercicios de la V. O. T. de San Francisco.
En las Nieves comienza la novena al Patrocinio de San José.
Visita de la Corte de María Nuestra Señora de Monserrat en las monjas de Gracia.
El Oficio divino y Misa son de San Pedro Mr., con conmemoración de la dominica rito doble y color encarnado.

SANTORAL

Día 30.—Lunes.
Santa Catalina de Sena V. de la orden de Predicadores, uno de sus más preclaros ornamentos y defensora insignie de las prerrogativas del Pontificado. Tuvo gran parte en la traslación que hizo el Papa Gregorio XI de la silla Pontificia de Aviñón otra vez á Roma. Murió en 29 de Abril de 1380 y la canonizó Pio II.
Son además Santos Amador, Pedro y Luis Mrs., Indalecio O. y Pelegrín servita y C.

CULTOS

En la Catedral, Reparadoras, Santo Tomás las Nieves y Soterraña, los mismos cultos que ayer.
En las Dominicas de Mosén Rubi fiesta á Santa Catalina con Misa de comunión, la solemne á las nueve y media. Su Divina Majestad manifestó todo el día y por la tarde Rosario, sermón que predicará el R. P. Arruñe O. P., cánticos y reserva.
En San Vicente á las seis preparación para el mes de Mayo con plática.
Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Coronación, en las Madres ó en San Vicente.
El Oficio divino y Misa Son de Santa Catalina V. con rito doble y color blanco.

BANCO DE ESPAÑA-AVILA

Emisión de Deuda amortizable al 5 por 100.

Con arreglo á la autorización concedida al Gobierno por el art. 14 de la ley de 31 de Diciembre de 1905, se amplían las emisiones de Deuda amortizable al 5 por 100 que dispusieron los Reales decretos de 19 de Mayo de 1900 y 5 de Junio de 1902 en la cantidad nominal de 178.100.000 pesetas.

La Deuda que ha de emitirse estará representada por títulos al portador de las mismas series creadas al hacerse las emisiones que ahora se amplian; llevarán la misma fecha que aquéllos; tendrán iguales vencimientos; así para el abono de intereses como para su amortización, y la misma garantía especial de la renta de Tabacos y todas las inmunidades y privilegios de la Deuda del Estado. El primer

vencimiento de intereses de la Deuda que ahora se emite será el de 15 de Agosto de 1906.

La amortización de la Deuda que constituye esta ampliación se hará por sorteos especiales, que se celebrarán á continuación de los respectivos á los títulos emitidos por los Reales decretos de 19 de Mayo de 1900 y 5 de Junio de 1902 y con arreglo al cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos en que consiste la ampliación. El primer sorteo de éstos corresponderá al 25.º de los primeramente emitidos, y, por consiguiente, aquéllos como éstos, quedarán amortizados en 176 sorteos trimestrales.

El Banco de España se encargará de todo lo relativo al pago de intereses, amortización, garantía, etc., de estos títulos, como lo está de los anteriormente emitidos, y negociará por cuenta del Tesoro, mediante suscripción pública, los 178.100.000 pesetas á que asciende la emisión.

La suscripción por lo que se refiere á esta plaza, se hará en las oficinas de la Sucursal, el día 30 del actual, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, cediéndose los títulos al tipo de 98'60 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiplos de esta suma.

En pago de la suscripción se admitirán por todo su valor nominal las obligaciones de Deuda flotante de Ultramar emitidas y negociadas con arreglo al Real decreto de 24 de Abril de 1905.

Los pedidos de suscripción en obligaciones ó en metálico se harán, separadamente, en los impresos que se facilitarán por esta Sucursal y si se hacen por medio de Corredor de Comercio, se les abonará á todos ellos el corretaje oficial.

A los pedidos á pagar en obligaciones de Deuda flotante de Ultramar se acompañarán estos valores, sin cupón, debidamente facturados. En estas suscripciones se entregarán residuos por la parte de las mismas que no completen 500 pesetas nominales.

Los suscriptores que hagan sus pedidos presentando en pago obligaciones de Deuda flotante de Ultramar recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales cotizables en Bolsa, y éstas lo serán á su tiempo por los títulos definitivos de Deuda al 5 por 100 amortizable.

En representación de estos títulos, y en tanto que se confeccionan, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, de los mismos valores, con cuatro cupones representativos de los intereses, á satisfacer á los vencimientos de 15 de Agosto y 15 de Noviembre del presente año, 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1907.

Los suscriptores á pagar en metálico entregarán al hacer sus pedidos el 10 por 100 de su importe nominal, recibiendo un resguardo talonario de su proposición.

El día 10 de Mayo próximo entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya pagada, el total importe de la suscripción, recogiendo á los interesados los resguardos y facilitándoles las correspondientes carpetas provisionales.

Si el producto de la suscripción pública fuese superior á la cantidad de 178.100.000 pesetas, se hará un prorrateo entre los suscriptores para reducir sus pedidos á la cantidad que pro-

porcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo cuando no llegue á quinientas pesetas nominales. Las suscripciones hechas á pagar en obligaciones de Deuda flotante quedan exceptuadas del prorrateo.

Los suscriptores por obligaciones de Deuda flotante que tengan estos valores depositados en las Cajas del Banco no necesitan retirar previamente los depósitos para acudir á la suscripción, pudiendo entregar los resguardos, bajo la correspondiente factura, previo el pago de los derechos de custodia devengados. Dichos resguardos deberán contener al dorso el «Recibí» del interesado.

Se entenderá que no desean tomar parte en la suscripción los tenedores de obligaciones de Deuda flotante de Ultramar que las tengan depositadas en el Banco y no hagan el pedido correspondiente, acompañado de los resguardos de los depósitos, el citado día 30 del corriente.

Los tenedores de obligaciones de Deuda flotante de Ultramar que las tengan en el Banco de España en garantía de operaciones de préstamos ó de crédito, si antes del día 30 del actual no avisan en contrario, se entenderá que acuden á la suscripción de amortizable, pudiendo también, si lo prefieren, presentar sus pólizas bajo factura, que podrá ser intervenida por Agente de Bolsa, ó Corredor de Comercio donde no existan aquellos. Dichas pólizas se les devolverán con nota en que conste que la garantía en obligaciones quedará sustituida por la nueva Deuda amortizable.

Las puertas exteriores del edificio del Banco de esta Sucursal se cerrarán á las cinco de la tarde, y los suscriptores que se hallen á dicha hora dentro del edificio podrán hacer sus pedidos por el orden que se establezca.

Avila 24 de Abril de 1906.

El Secretario,
Emilio Pardiñas.

L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828
ESTABLECIDA EN EL PAGADJO DE SU PROPIEDAD
9, PLAZA VENDOME, PARIS
AUTORIZADA POR REAL ORDEN EN ESPAÑA
Y SOMETIDA Á SU LEGISLACION
Garantías en 31 de Diciembre de 1904
Capital social..... Frs. 10.000.000
Reservas..... » 13.756.763
Primas á recibir.... » 98.686.038
Total de garantías. » 122.442.801
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1904
Frs. 22.546.410.786
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.
Frs. 302.000.000
Subdirectores en Avila: BAREZ Y ARÉS
Oficinas: Vallespín 3.

LA UNION Y EL PHENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias
DE
ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL
40 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Avila: Don Emilio González.
OFICINAS
Calle de San Juan de la Cruz 4, duplicado
Teléfono número 118

Se vende en Fontiveros la posada titulada **Gorito**, situada en la Plaza, con buenas cuerdas y habitaciones, paneles, corrales, puertas cocheras y abundantísimo pozo.

Para tratar, en Fontiveros con don Lorenzo Figueroa, y con su dueño, D. Román Prieto, que reside en Fresno de Sayago (Zamora).

Interesante á las señoras.
El dueño del comercio titulado la Segoviana, sito en Madrid, Plaza Santa Cruz 7, presentará el Domingo 29 del corriente el más grandioso surtido en confecciones para señoras, boas de gasa, blusas, vestidos y velos de Almagro y santillís y otros muchos artículos.

Solo el Domingo en la Fonda del Jardín, de nueve mañana en adelante.

J. Guiu Balaguer
CIRUJANO-DENTISTA
REYES CATÓLICOS NÚM 27.

NO HABRA DEBILES
usando el Antianémico Grau Guinart, que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia. Estimula al tamente el apetito. Depósito en esta capital, en la Farmacia de Guerras y Madrigal, San Segundo, 10, 11 y 12.

El mejor dentífrico conocido es el ODONTODOL P. JUSTEL calma en el acto el dolor de muelas y usándolo ocho días seguidos, desaparece en absoluto la dolencia.

Neuralgias, jaquecas y enfermedades nerviosas en general desaparecen usando la NAPIRINA de P. JUSTEL.
De venta: Farmacia del autor, Muelas de los Caballeros, Zamora; Madrid. Pérez, Martín, Velasco y Comp.ª Avila, Guerras y Madrigal. Arévalo, Baldomero Díaz y principales farmacias y droguerías de España

CONTRA LA TOS ÉXITO ADMIRABLE
Jarabe del Dr. VILLEGAS
Benzo Balsámico á base de Bromoformo y Heroína.
Remedio el más racional y científico para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales.
CATARRO-TOS FERINA-COQUELUCHE
PÍDASE JARABE VILLEGAS CON FENUCOL
De venta en las principales farmacias.

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILAJUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.
El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILAJUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.
De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ, Constitución, 17, y otras principales.

TÓNICO IDEAL RECONSTITUYENTE Y DIGESTIVO
Elixir del Dr. Sáñez
A base de Glicerosfato de Cal-Quina y Pepsina.
Se encuentran unidos en este preparado los tres agentes más poderosos de la medicación tónica, siendo insustituible su uso, en las convalecencias, anemia, escrofulismo, enfermedades de los huesos, raquitismo, padecimientos del estómago, tuberculosis, desarreglos orgánicos y en una palabra, siempre que convenga sostener las fuerzas del individuo si excitar la circulación.
PÍDANSE FOLLETOS
De venta en Avila: Farmacia del Dr. La Puenta y principales.

ANTIPALÚDICO ERENAS
Preparado por Díaz
Remedio eficaz contra el paludismo é indicado en las fiebres de tipo definido. Preparado á base de bisulfato de quinina y arrhenal químicamente puros y principios amargos.
Depósito: Santos Díaz, Cebreros; Guerras y Madrigal, San Segundo, 10 Avila y Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Mayor 18 Madrid.
Venta al por menor farmacias.
Precio del frasco, 3 pesetas.

La máquina parlante en el Café Mazantini
Grandes audiciones
Habiendo sido solicitado por la numerosa clientela que frecuenta este acreditado Establecimiento el deseo de oír la voz de todos los mejores artistas de España. El dueño no omitiendo el gran sacrificio que hoy le cuesta y complacientemente accede, ha adquirido un magnífico aparato «gramófono» en el establecimiento del Sr. Fuentetaja, acompañado de un escogido número de piezas modernas de canto, couplets y bandas militares, que seguro han de ser muy del agrado del tan distinguido público.
Las sesiones serán permanentes y la entrada completamente gratis.

Garantizada la curación de las hemorroides por crónicas y rebeldes que sean con el ESTUCHE ANTI-HEMORROIDAL P. JUSTEL con pomada y gotas para usar al mismo tiempo.

21

2

16

14

14

14

SECCION DE ANUNCIOS

ACEITE MILAGROSO
DE
El Indiano.

Viene operando satisfactoriamente en la curación de los reumas, almorranas, sabañones, grietas, cortaduras y quemaduras, cada frasco 2 pesetas. Pídanse al Agente don José Barreiro, en San Segundo número 2, bajo y Valladolid 12, principal, Avila.

SASTRERÍA
DE
EUGENIO MARTÍN GIL
Alcázar, 5, Lotería.
ALCAZAR, 5, ENTRESUELO
AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA
Confección para señoras y caballeros
Uniformes militares y hábitos talaros

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecidos pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS



La Urbana
FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

EL DIARIO DE AVILA
PERIÓDICO INDEPENDIENTE
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS
CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.
Administración, Tomás Pérez, 14.
(No se devuelven los originales.)

**HERRERO
SASTRERÍA**

17—ZENDRERA—17

AVILA

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, un elegante y variado surtido en géneros propios para la próxima estación.

Especialidad en la confección y géneros de trajes talaros con precios módicos.

17—Zendraera—17
AVILA

**CINTURÓN ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA
BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO**

— PATENTE —

DR. M. CALDEIRO, PUERTA DEL SOL, 9, MADRID

Muchos son los trabajos efectuados para llegar á encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todos más ó menos costosos.

Merced á nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy á los herniados un aparato útil y económico.

Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro-magnética de nuestro aparato, se curan un 90 por 100.

Una de las causas principales de la Hernia es la compresión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cinturones, etc.

TRATAMIENTO:—Conocido el origen, mecanismo y los caracteres de la Hernia, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega á curarse, cuando el Braguero está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el Cinturón Electro-Reductor (BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO) del Dr. M. Caldeiro, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo remitirse por correo á todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente electro-magnética, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la Hernia.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que está en contacto con la Hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor, cicatrizando y desapareciendo la Hernia.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Le ruego que si usted ó persona allegada padece de Hernia, le recomiendo el Cinturón Electro-Reductor (Braguero Eléctrico) del Dr. M. Caldeiro, que á pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con el señor Médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide á usar el Cinturón Electro-Reductor (Braguero Eléctrico) del Doctor M. Caldeiro, sírvase pedir el Boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

**NUEVOS CUPONES COMERCIALES
"UNIÓN"**

Con los cuales se pueden obtener como regalo, valiosos y positivos objetos, una vez que presenten una libreta de 250 cupones en el depósito central, D. Juan García Encinar, Reyes Católicos, 14 al 18, Avila.

Casas que facilitan el cupón "UNIÓN"

Comestibles.—D. Pablo Martín, Zendraera; D. Juan de San Segundo, Plaza de la Constitución; D. Esteban B. de Quirós, Caballeros.
Tejidos.—D. Juan García Encinar, Reyes Católicos; D. Balbino Fernández, Zendraera.

Mercería y Paquetería.—D. Juan Martínez, Reyes Católicos; D. Carlos Sánchez, Reyes Católicos.

Sombrerería.—D. Marceliano Silva, Zendraera.

Artículos de Fantasía.—Sucursal de la Granja, Manuel Lienderroz.

Carnecerías.—La Marcela, Plaza de Abastos y Zendraera, 6, y D. Demetrio Martín, Plaza de Abastos.

Sastrería.—D. Juan García Encinar.

NOTA El cupón se dará por cada cincuenta céntimos de compra al contado facilitando, regalos de una á seis libretas de 250 cupones.

Exposición permanente para la exhibición de regalos en la central, Juan García Encinar.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata; con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimiento directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curapano, Coro y Cumaná con tras-bordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.

1-4-8-11-13-16-19-22-25



Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación
DE
SUCESORES DE A. JIMENEZ
Tomás Pérez, 14—AVILA